



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8670762 de 2025.**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8670762 de 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/12/2025
OBJETO	Contratar el suministro de Mobiliarios para las oficinas administrativas, ambientes de formación, laboratorios y talleres del Centro Agroempresarial. y Minero de la Sede Ternera y sede Mompox Sena Regional Bolívar
CONTRATISTA	CARVEPA SAS
CC o NIT	901253844
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroempresarial y Minero, ubicado en Cartagena Km 1 vía a Turbaco, y en la Sede de Mompox del Sena
FECHA DE INICIO	09/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	22 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 583.877.000
PRÓRROGA NRO. 1	28/12/2025 30 días hábiles.
PRÓRROGA NRO. 2	12/02/2026 20 días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN	05/03/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 583.877.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	11 de febrero al 03 de marzo de 2026



1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	475 47 994000074985		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	05/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/12/2025	30/06/2026	\$ 58.387.700
Calidad del bien	09/12/2025	30/04/2026	\$ 58.387.700
Salarios y prestaciones sociales	09/12/2025	31/12/2028	\$ 29.193.850
Calidad del servicio	09/12/2025	30/06/2026	\$ 58.387.700

GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101249281		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2025		
FECHA ADJUDICACION	26/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Seriedad de la oferta	19/11/2025	15/03/2026	\$ 59.993.850

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	475 47 994000074985		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	29/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/12/2025	13/08/2026	\$ 58.387.700
Calidad del bien	09/12/2025	13/06/2026	\$ 58.387.700
Salarios y prestaciones sociales	09/12/2025	13/02/2029	\$ 29.193.850
Calidad del servicio	09/12/2025	13/08/2026	\$ 58.387.700



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 2, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	475 47 994000074985		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/12/2025	15/09/2026	\$ 58.387.700
Calidad del bien	09/12/2025	15/07/2026	\$ 58.387.700
Salarios y prestaciones sociales	09/12/2025	15/03/2029	\$ 29.193.850
Calidad del servicio	09/12/2025	15/09/2026	\$ 58.387.700

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar los bienes en el tiempo establecido en el contrato en las instalaciones del Centro Agroempresarial y Minero y en la sede Mompox SENA Regional Bolívar.	Programar la logística de entrega y coordinar el transporte con anticipación; realizar la entrega dentro del plazo contractual.	Acta de entrega y recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato.
Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Restituir los bienes defectuosos a su costa dentro del término señalado.	Verificar el estado de los bienes entregados; gestionar el reemplazo inmediato en caso de defectos o inconformidades.	Solicitud de reposición o cambio de bienes; comunicación formal de la sustitución; evidencias fotográficas del nuevo producto.
Asumir el transporte, cargue, descargue, entrega e instalación de los bienes en el centro agroempresarial y minero y en la sede de Mompox.	Contratar y ejecutar el transporte; dirigir el cargue y descargue con personal propio; instalar los equipos o bienes.	Transporte del proveedor, registro fotográfico del proceso de instalación, acta de recibo con observaciones del supervisor.



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Realizar la instalación de los bienes objeto del contrato, en el lugar destinado por la Entidad.	Ejecutar la instalación técnica conforme a las especificaciones del fabricante y requerimientos del SENA.	Instalación, registro fotográfico, informe técnico de instalación.
Ser responsable de la calidad e idoneidad de los bienes ofertados. Cubrir riesgos derivados de la mala calidad de los bienes.	Verificar cumplimiento de especificaciones técnicas antes de la entrega; aplicar controles de calidad en origen y destino.	Certificados de garantía y conformidad del fabricante; informe de control de calidad.
Entregar bienes nuevos, en buen estado físico, completos, en cantidad y calidad requeridas.	Revisar lista de empaque; comprobar buen estado de los productos antes de la entrega.	Acta de entrega con verificación de cantidades y estado físico; fotografías de los bienes.
Garantizar una vida útil mínima de un (1) año para los equipos, incluso si el fabricante estipula menos.	Extender garantía comercial complementaria; registrar compromiso escrito de garantía de un año.	Certificado de garantía mínima de un año; carta suscrita por el proveedor.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
27/12/2025	FVE 1392	\$ 82.754.799,92	\$ 82.754.799,92	\$ 501.122.200,08	14,17%
27/02/2025	FVE 1442	\$ 501.122.200,08	\$ 583.877.000,00	\$ 0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Febrero	Planilla nro. 6011069231 del 11 de marzo de 2026
----------------------	---------------------------	--



5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8670762, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo 11 de febrero al 03 de marzo de 2026.

Para constancia se firma el 13 de marzo de 2026.

ELIECER GUZMAN BARRIOS

Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.8670762 de 2025.

eguzmanb@sena.edu.co